

RESOLUCIÓN N° 2199/17-C.D.
CORRIENTES, 12 de julio de 2017.

VISTO:

El Expte. N° 10-2016-01386, por el cual se tramita la aprobación del nuevo Programa de la Residencia Post Básica de "Hematología Clínica" que se lleva a cabo en el Hospital "Dr. José Ramón Vidal" de esta Ciudad; y

CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, obrante a fs. 01;

Lo que establecen las Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio suscripto oportunamente entre la Universidad Nacional del Nordeste y los Ministerios Provinciales, para la aplicación del "Sistema de Residencias de Salud en el Nordeste Argentino";

Que se hicieron las correcciones sugeridas por la Sub Secretaría de Post Grado y por la Consultora Experta, Prof. Viviana de los Ángeles Navarro;

El V° B° de la Sub Secretaría de Post Grado;

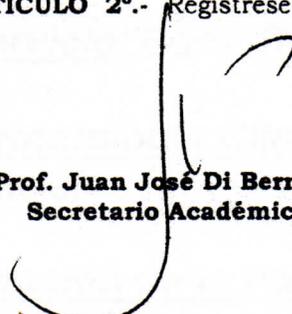
El Despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza;

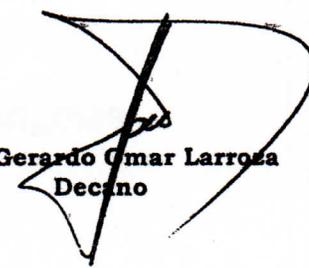
Que las actuaciones fueron analizadas por el H. Cuerpo en su sesión del día 01-06-17, resolviendo aprobar sin objeciones el Despacho mencionado precedentemente;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 01-06-17
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el nuevo Programa de la **Residencia Post Básica de "Hematología Clínica"** que se lleva a cabo en el Hospital "Dr. José Ramón Vidal" de esta Ciudad y que como Anexo corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. Juan José Di Bernardo
Secretario Académico


Prof. Gerardo Omar Larrosa
Decano


Sra. Cordelia Auchter de Santillan
Secretaria Administrativa
Facultad de Medicina U.N.N.E

N° de Expte: 10-2016-01386. El original aprobado por CD envíe al Ministerio el 23/08/17.



PROGRAMA DE RESIDENCIA

HEMATOLOGIA CLINICA

"Hospital J. R. Vidal"

Director Ejecutivo: Dr. Horacio Sotelo

Director Area Docencia e Investigación:

Dr. Carlos Thompson

Responsable Académico: Dr. Emilio Alberto Lanari Zubiaur

Jefe de Servicio: Bqca. Rina Tejada de Martínez

Jefa de Hematología Clínica: Dra María de los Angeles
Romero Maciel

Año de creación de la Residencia: 2011

E- mail: hematovidal@hotmail.com

INDICE

- 1- IDENTIFICACION
- 2- FUNDAMENTACION
- 3- DENOMINACION DEL CERTIFICADO QUE OTORGA
- 4- PERFIL DEL MEDICO EGRESADO
- 5- CRONOGRAMA DE ROTACIONES
- 6- OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- 7- OBJETIVOS GENERALES
- 8- COMPETENCIAS MEDICAS PARTICULARES DE 1ER AÑO DE RESIDENCIA EN HEMATOLOGIA
- 9- COMPETENCIAS MEDICOS PARTICULARES DE 2DO AÑO DE RESIDENCIA EN HEMATOLOGIA
- 10- CONTENIDOS
- 11- BLOQUES TRANSVERSALES
- 12- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DEL MEDICO RESIDENTE DE 1ER AÑO
- 13- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DEL MEDICO RESIDENTE DE 2DO AÑO
- 14- MARCO INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE LA RESIDENCIA
- 15- RECURSOS HUMANOS
- 16- RECURSOS FISICOS
- 17- EVALUACION
- 18- BIBLIOGRAFIA





IDENTIFICACIÓN

- **Especialidad:** Especialista en Hematología Clínica
- **Institución:** Hospital Juan Ramón Vidal
- **Servicio:** Hematología Clínica
- **Dependencia Académica:** Cátedra I de Medicina. Facultad de Medicina UNNE
- **Responsable Académico:** Dr Emilio Lanari Zubiaur
- **Dependencia Administrativa:** Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes
- **Dirección:** Necochea 1050. Corrientes Capital

Composición:

a) **Residencia Post-Básica a Término**

b) **Requisitos:** haber completado una residencia básica en Clínica Médica.

c) **Duración:** 2 años lectivos, los cuales comenzaran el 1 de junio de cada año y finalizaran el 31 de mayo del año siguiente.

El ingreso a 1er. Año y las promociones a los años siguientes no serán en forma automática sino previa evaluación los estándares establecidos por la Facultad de Medicina y Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

d) **Dotación de Residentes:** se compondrá de 1 residente por promoción.

e) **Jefe de Residentes:** 1 (uno) El cargo será concursado entre los Residentes de Hematología salientes. Si estos no cumplieran con los requisitos solicitados, se abrirá un nuevo concurso, o en su defecto su mandato podrá ser renovado por un año.

f) **Colaboradores Docentes:** médicos de planta de la Sección Hematología.

g) **Número de profesionales del Servicio:**

Médicos: 4 (cuatro)

Bioquímicos: 2 (dos)

Técnicos de Laboratorio: 2 (dos)

Secretaria: 2 (dos)

Enfermería Oncohematológica: 2 (dos)

h) **Carga Horaria:** (Carga Total de Residencia: 6400 hs)

La carga horaria está dividida en 70% de actividad práctica y 30% de actividad teórica.



1° AÑO: 64 horas semanales. Incluye 1 guardia de 24 horas / semana.

Carga Horaria Anual: 3200 hs anuales.

Vacaciones: 21 días (3 semanas)

2° AÑO: 64 horas semanales. Incluye 1 guardia de 24 horas / semana.

Carga Horaria Anual: 3200 hs anuales.

Vacaciones: 21 días (3 semanas)

Composición

- a) Residentes Post-Básica a Término
- b) Profesor: hacer completo una residencia básica en Clínica Médica
- c) Duración: 2 años lectivos los cuales comienzan el 1 de junio de cada año y finalizan el 31 de mayo del año siguiente.
El ingreso a 1er Año y las promociones a los años siguientes se harán en forma automática sino previa evaluación los estándares establecidos por la Facultad de Medicina y Ministerio de Salud Pública de la Provincia.
- d) Dotación de Residentes: se conformará de 1 residente por profesor.
- e) Jefe de Residentes: 1 (uno) El cargo será compartido entre los Residentes de Hematología asistidos. Si existe no concuerdan con los requisitos docentes, se dará un nuevo concurso o se su dimita su mandato podrá ser renovado por un año.
- f) Colaboradores Docentes: médicos de planta de la Sección Hematología
- g) Número de profesionales del Servicio:
Médicos: 4 (cuatro)
Biomédicos: 2 (dos)
Técnicos de Laboratorio: 2 (dos)
Secretaría: 2 (dos)
Enfermeras Oncológicas: 2 (dos)
- h) Carga Horaria: (Carga Total de Residencia: 6400 hs)
La carga horaria está dividida en 70% de actividad práctica y 30% de actividad teórica.

FUNDAMENTACION

La hematología es la parte de la medicina interna que se encarga del estudio y tratamiento de las enfermedades del sistema hematopoyético por lo tanto, su campo de acción comprende enfermedades de la sangre periférica, médula ósea y sistema linfoganglionar.

En los últimos años hemos asistido a un avance incontenible tanto en disciplinas básicas como la genética y la biología molecular, como en diagnósticos: con la incorporación de nuevas tecnologías, inmunomarcación por citometría de flujo, FISH, técnicas de PCR, resonancia nuclear magnética, TAC multislice, tomografía por emisión de positrones, además de nuevas drogas y modificadores biológicos con real impacto en el tratamiento. Todo ello ha permitido el establecimiento de nuevos factores pronósticos, mejor estadificación y nuevas opciones terapéuticas con capacidad de curación de patologías que antes considerábamos incurables.

Lo antes expuesto ha provocado una masiva afluencia de pacientes a los servicios de hematología de todo el mundo y nuestra región no ha sido ajena a este significativo aumento de la demanda.

En todo este tiempo además se han multiplicado las ofertas de formación y capacitación, sin embargo la centralización de la oferta en ciudades centrales obliga a la migración de nuestros profesionales interesados en seguir esta especialidad de hematología clínica; por ello mucho de los interesados no pueden acceder a ella y los que lo hacen en menor número; prefieren muchas veces quedarse en los lugares de formación, que a su vez retienen a los mejores y los que regresan frecuentemente no tienen un contacto fluido con las patologías hematológicas prevalentes en nuestra región.

Todo lo antes expresado hace que en nuestro medio, como así también en toda su área de influencia, el aumento de la demanda no ha estado acompañado del crecimiento de los especialistas en Hematología los cuales han sido reemplazados por clínicos ó por oncólogos pero también muchas localidades no cuentan con profesionales capacitados para resolver las patologías hematológicas.

El Servicio de Hematología del Hospital J R Vidal tiene más de 20 años de funcionamiento institucional; pero muchos más acompañando la formación de los médicos residentes en Clínica Médica, su crecimiento ha sido sostenido con la incorporación de nuevas instalaciones, equipamiento y relaciones con instituciones locales, regionales y nacionales que le permiten acceder a todos los estudios complementarios necesarios. La presencia del banco de drogas oncológicas en el hospital facilita el acceso a las distintas modalidades terapéuticas.

El plantel profesional del Servicio de Hematología interviene activamente en la docencia de grado y postgrado, con una estrecha vinculación con el Servicio de Clínica Médica (donde se realizan las internaciones) con residentes que a su vez rotan por el Servicio de Hematología.

Se realizan intensas actividades en el área de Investigación Clínica con protocolos del Servicio, Nacionales e Internacionales.





Todos los integrantes del Servicio de Hematología del Hospital Vidal cuentan títulos de la especialidad. También muestran activa participación en congresos nacionales e internacionales.

Es decir el Servicio de Hematología del Hospital J R Vidal se encuentra en una etapa de madurez académica suficiente para encarar el desafío de una residencia en la especialidad de referencia.

Propósitos globales de la formación:

- ✓ Formar médicos hematólogos capacitados para diagnosticar y tratar cuestiones básicas y específicas referidas a la especialidad.
- ✓ Actividades conjuntas de actualización académica y actividad asistencial entre residentes y médicos de plantas.
- ✓ Fomentar el desempeño de la actividad médica en un marco de actualización académica permanente basado en la responsabilidad y ética profesional.



DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO QUE OTORGA

Residencia Post-Básica completa en Hematología Clínica con lo cual podrá acceder a solicitar la especialidad en Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes. Se buscará obtener el reconocimiento de la Sociedad Argentina de Hematología

La égida académica la otorga la Cátedra de Medicina I de la Facultad de Medicina de la UNNE dirigida por el Dr. Emilio A. Lanari Zubiaur, Profesor Titular de la Cátedra mencionada.

PERFIL DEL MÉDICO EGRESADO

- 1- Respeto de los valores éticos.
- 2- Capacidad e interés para adquirir conocimientos mediante la observación, razonamiento lógico, información bibliográfica y evaluación crítica de su experiencia personal. Que conozca el pensamiento y la metodología científica y aprenda a aplicarla en su actividad diaria.
- 3- Idoneidad, responsabilidad y equilibrio en las decisiones y ejecuciones de actos médicos.
- 4- Capacidad para mantener una buena relación Médico-Paciente.
- 5- Entusiasmo para el trabajo e inquietudes para mejorar y perfeccionarse intelectualmente y para promover cambios y elevar el nivel médico del lugar donde posteriormente trabaje.
- 6- Capacidad e interés docente, sin mezquindades o egoísmos en la transmisión de sus conocimientos.
- 7- Capacidad para adecuarse a las diferentes condiciones en que deba desarrollar su actividad médica futura, teniendo en cuenta la realidad médico-sanitaria de país. Que aprenda a conocer la correcta utilización e interpretación de las más adelantadas técnicas, que puedan ser empleadas y necesarias en Centros y Servicios de alta complejidad, pero que ello no impida también que pueda ejercer su especialidad en condiciones de menor desarrollo tecnológico.
- 8- Capacidad para conocer y distinguir cuales son las técnicas de estudios complementarios y tratamientos de reales utilidades asistenciales y cuales aún están en el campo de la investigación.

Ello permitirá adecuarse al avance y progreso científico en forma racional, evitando el exagerado y oneroso estudio complementario de numerosas patologías.

- 9- Aptitudes para la educación continua.
- 10- Capacidad de integración en grupos de trabajo y multidisciplinarios.
- 11- Participación en la docencia del Servicio y la Cátedra I de Medicina.



CRONOGRAMA DE ROTACIONES

Las rotaciones externas se realizarán en centros de mayor complejidad, tanto nacionales como internaciones, donde existe infraestructura y especialistas formados específicamente en las diferentes patologías inherentes a la especialidad.

Las diferentes rotaciones se realizarán de acuerdo a lo siguiente:

1. **OPTATIVAS:** El residente podrá concurrir en forma optativa durante la mañana o la tarde (de acuerdo a la actividad del servicio) a diferentes servicios del Hospital, para completar y profundizar sus conocimientos sobre estudios complementarios en pacientes hematológicos. Los servicios en que se rotaran son:

Oncología clínica: (rotación de 2 meses).

Anatomía Patológica: rotación de 2 meses (histología de MO, ganglio linfático, correlación con citología, histoquímica e inmunológica).

Hemoterapia (rotación de 2 meses) se realizara la rotación en el Hospital Pediátrico que es la Sede de la Residencia de Hemoterapia.

Hematología Pediátrica: (rotación de 2 meses) por el Servicio de Hemato-oncología del Hospital Pediátrico.

Durante el periodo de rotación los residentes deberán completar y actualizar la información bibliografía sobre los temas vistos. Y aprendidos en cada servicio y deberán exponerlos en los ateneos de hematología.

2. **OBLIGATORIAS:** Rotación obligatoria de 2 meses en los Servicios de Oncohematología de Instituciones reconocidas: Hospital Británico (Buenos Aires), FUNDALEU (Buenos Aires) La rotación externa de los residentes ofrece la posibilidad de adquisición de experiencia y conocimientos, al tiempo que facilita el proceso de sociabilización del profesional en ámbitos institucionales diversos del origen, tomando contacto de este modo con realidades y problemáticas diferentes.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Completar de manera integral la formación de médicos clínicos, logrando profesionales competentes para desempeñarse en el campo de la Hematología.

La formación se realiza en dos etapas:

- El Primer Año tiene como objetivo que el médico adquiera habilidades y destrezas en la confección de historias clínicas, capacidad para realizar maniobras intervencionistas de diagnóstico o terapéuticas además de un acabado conocimiento de las patologías hematológicas.
- El Segundo Año tiene como objetivo que el médico sea capaz de manejar de manera adecuada la terapéutica médica, conocer el alcance; la utilidad y aplicación de los métodos diagnósticos, plantear diagnósticos diferenciales, recabar bibliografía actualizada, discutir y coordinar ateneos sobre casos de difícil solución; manejar correctamente la atención de consultorio externo. Brindar conocimientos y destrezas aprendidas a la comunidad en el consultorio y con la capacidad de desarrollar programas de control y prevención de enfermedades hematológicas prevalentes. Perfeccionar sus competencias médicas adquiridas mediante rotación por Centros de Alta Complejidad que permita definir su perfil profesional.

OBJETIVOS GENERALES

Iniciar la formación del médico clínico en la especialidad de Hematología, enseñando los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, dentro de un plan docente coherente y progresivo, y que enfatiza los principios de eficiencia, responsabilidad y valores éticos de la actividad médica.

Considerando que la Hematología es una especialidad de la Medicina Interna (Clínica Médica), es indispensable una formación previa lo más sólida y completa posible, antes de comenzar con el aprendizaje del diagnóstico y tratamiento de la patología hematológica. Por todo ello, es necesario que el Residente de Hematología haya completado previamente la Residencia en Clínica Médica.

La capacidad e idoneidad para efectuar e interpretar exámenes complementarios y pruebas de laboratorio y su integración con el cuadro clínico del paciente es lo que define el concepto de Médico Hematólogo.

Ello implica que además de la formación clínica, es fundamental el aprendizaje de técnicas de estudios complementarios y de trabajo de laboratorio. Esta formación integrada, clínica y laboratorio, es lo que orientará nuestro plan de enseñanza del Médico Residente. Ella se desarrollará integrándolo en el trabajo del Servicio y mediante la ejecución personal y supervisada de actos médicos de progresiva



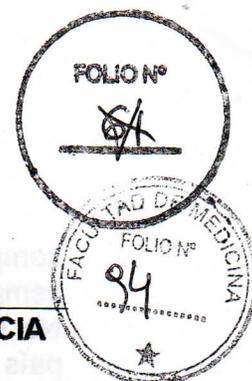
complejidad y responsabilidad, en un ambiente y con normas hospitalarias, de tiempo completo y dedicación exclusiva.

No son conocidas las necesidades reales de Médicos Hematólogos en nuestro país, pero es sabido que existen áreas donde los requerimientos de esta especialidad no están cubiertos. Por otra parte, la complejidad de ciertos estudios hematológicos y de nuevos tratamientos, han aumentado la necesidad de médicos con formación en la especialidad, en lugares donde antes esta actividad era ejercida por médicos generales. Por otra parte, el desarrollo en el interior del país de centros asistenciales que sirvan como derivaciones de patologías complejas, entre ellas algunas hematológicas, es algo que ha comenzado a ser implementado y seguirá aumentando en el futuro. Por ello, la adjudicación de puestos de Médicos Residentes de Hematología a médicos del interior del país, que una vez finalizado su periodo de formación regresen a su lugar de procedencia, puede ser otro de los objetivos de esta residencia.

Iniciara su formación en la investigación clínica participando en la ejecución de trabajos y proyectos de investigación del Servicio con un conocimiento acabado del manejo de las "Buenas Practica en la Investigación Clínica". Ello estimulara y ayudara a una mejor comprensión de lo que es la metodología y el pensamiento científico.

Finalmente, es bien conocido y aceptado que el sistema de Residencias eleva el nivel académico, asistencial y docente de un servicio.

Las posibilidades de iniciar a los residentes en el desarrollo de trabajos de Investigación Clínica y la docencia, constituyen la base de futuros profesionales especialistas con aptitudes probadas en los campos mencionados que indudablemente tendrá una importante repercusión sobre la promoción de la investigación básica y clínica del Hospital y la Universidad.



**COMPETENCIAS MÉDICOS PARTICULARES DE 1ER AÑO DE RESIDENCIA
EN HEMATOLOGIA**

1. Efectuará una correcta Historia Clínica completa (interrogatorio y examen físico), enseñándole a jerarquizar los datos del interrogatorio y del examen físico en las diferentes patologías hematológicas.
2. Conocerá los análisis y estudios complementarios más importantes y de mayor sensibilidad y especialidad diagnóstica en las diferentes patologías hematológicas y aprender su interpretación.
3. Sabrá el valor y la aplicación de los protocolos o normas de estudio y/o tratamiento de algunas enfermedades hematológicas, la importancia de los parámetros pronósticos y saber distinguir entre estudios diagnósticos indispensables y aquellos que aun están en evaluación, su valor o importancia o que forman parte de un plan de investigación.
4. Realizará personalmente las prácticas hematológicas más sencillas: extracción de sangre venosa y arterial, preparación de sangre para diferentes estudios hematológicos, procesamiento de muestras de sangre, etc. Hacer punción y biopsia de medula ósea, punción e impronta de ganglio linfático.
5. Efectuará personalmente las técnicas hematológicas más simples: hemograma, recuento de plaquetas, recuento de reticulocitos, colaboración habitual de preparados citológicos, histoquímica básica (peroxidasa, P.A.S, hierro, etc.). Para ello deberá rotar específicamente en el laboratorio de hematología por un lapso de tres meses.
6. Reconocerá la citología hematológica normal de sangre periférica, medula ósea y ganglio linfático y de las patologías hematológicas más importantes y habituales: distintos tipos de anemia, linfomas, leucemias agudas y crónicas, mieloma, etc.
7. Sabrá los estudios de imágenes en patologías hematológicas y sus alteraciones más frecuentes.
8. Conocerá las complicaciones Clínicas y quirúrgicas más frecuentes en patologías hematológicas y su diagnóstico y tratamiento.
9. Aprenderá a presentar los pacientes en la recorrida de sala y en el ateneo del Servicio.
10. Participará activamente en búsquedas bibliográficas para la realización de ateneos.
11. Concurrirá junto al médico de staff cuando las necesidades del servicio lo demande.
12. Iniciará su formación en la investigación clínica participando en la ejecución de un trabajo o proyecto de investigación del Servicio. Ello estimulara y ayudara a una mejor comprensión de lo que es la metodología y el pensamiento científico.



COMPETENCIAS MÉDICAS PARTICULARES DE 2DO AÑO DE RESIDENCIA EN HEMATOLOGÍA

1. Obtendrá, analizará y evaluará los datos de la H.C. de los pacientes hematológicos, efectuar los diagnósticos clínicos diferenciales y decidir sobre los estudios y secuencia de estudio de laboratorio y complementarios, correctos y necesarios para llegar a un diagnóstico definitivo.
2. Conocerá las bases fisiológicas sobre las cuales se utilizan los diferentes tratamientos de enfermedades o alteraciones hematológicas. Dará especial importancia al estudio farmacológico y efectos secundarios de los medicamentos utilizados en la patología hematológica.
3. Conocerá el valor de los protocolos o normas de estudio y/o tratamiento de las enfermedades hematológicas, haciéndose responsable de su cumplimiento, del correcto seguimiento de los pacientes y de la actualización de las fichas de seguimiento. Deberá aprender la prioridad que tiene el estado y evolución del paciente en cuanto a la aplicación de un protocolo de tratamiento.
4. Profundizará sus conocimientos respecto a estudios complementarios de pacientes hematológicos, especialmente en imágenes (radiología, TC, etc.), citometría de flujo (fenotipos celulares), inmunohematología (anticuerpos, plasmaféresis, etc.) y anatomía patológica (histología de médula ósea, ganglio, etc.), mediante rotaciones por dichos servicios. Deberá conocer las técnicas de estudio y saber reconocer e interpretar las alteraciones encontradas en las diversas patologías hematológicas y sus diagnósticos diferenciales.
5. Efectuará las prácticas hematológicas de mayor complejidad como histoquímica especiales y técnicas de estudio de hemólisis, determinación de factor de coagulación, función plaquetario, etc.
6. Completará la experiencia y formación en citomorfología de sangre periférica, MO, ganglio, etc., siendo el responsable del informe de estos estudios, previa discusión, evaluación y aprobación por el Jefe de Residente y el médico del servicio a cargo del área de interacción o médico docente.
7. Participará de las actividades docentes del servicio (ateneos, en la presentación de casos clínicos, debiendo iniciar la discusión de dichos ateneos). En los demás ateneos participará activamente de acuerdo a los requisitos del Servicio. En los seminarios de residentes, completará su información en la clínica de enfermedades hematológicas menos frecuentes y orientará sus exposiciones a las bases fisiopatológicas del tratamiento y aspectos farmacológicos de los medicamentos utilizados en pacientes hematológicos.



8. Continuará su formación en clínica médica, a través de su trabajo en la sala de internación y su concurrencia obligatoria a los ateneos clínicos anatomoclínicos del Departamento de Medicina.
9. Comenzará a efectuar trabajo de revisión de casos o cuadros clínicos, aprendiendo a: programarlos, buscar los datos requeridos, forma de evaluar los resultados, forma de discutirlos y de expresar las conclusiones y búsqueda bibliográfica.
10. Asistirá al Consultorio Externo de hematología.
11. Confeccionará de las epicrisis de pacientes internados en sala y en hospital de día.
12. Concurrirá junto al médico de staff cuando las necesidades del servicio lo demande.
13. Continuará su formación en la investigación clínica participando en la ejecución de un trabajo o proyecto de investigación del Servicio. Ello estimulara y ayudara a una mejor comprensión de lo que es la metodología y el pensamiento científico.



CONTENIDOS

El médico residente recibirá conocimientos teóricos sobre:

1. Anatomía fisiopatológica de órganos hematopoyéticos.
2. Fisiopatología clínica, diagnóstico y tratamiento de anemias.
 - a) Anemia ferropénicas
 - b) Anemias de la Inflamación
 - c) Anemia megaloblástica
 - d) Anemias hemolíticas
 - e) Anemia del embarazo
3. Clínica, diagnóstico y tratamiento de enfermedades linfoproliferativas.
 - a) Linfomas de células grandes B primario de Mediastino.
 - b) Linfoma de Hodgkin Clásico
 - c) Linfoma Difuso de grandes células B
 - d) Linfomas foliculares
 - e) Linfoma no Hodgkin T periféricos.
 - f) Linfoma de células del Manto.
4. Clínica, diagnóstico y tratamiento de leucemias agudas y crónicas, de síndromes mieloproliferativos y mielodisplásicos.

Leucemia Linfoblástica aguda
Leucemia Mieloblástica aguda
Leucemia Promielocítica aguda
Leucemia linfocítica crónica
Leucemia de células vellosas
Leucemia mieloide crónica
Síndrome mielodisplásico
Policitemia vera
Trombocitemia esencial
Mielofibrosis primaria
Síndromes hipereosinofílicos
5. Fisiopatología de la hemostasia.
 - a) Enfermedad de von Willebrand
 - b) Microangiopatía trombótica (MAT) en adultos y niños.
 - c) Trombocitopenia Inmune



BLOQUES TRANSVERSALES

Los contenidos transversales abordan problemas centrales del campo de la salud y de la atención, comunes a todas las profesiones. Contextualizan y determinan el ejercicio profesional, según tres aspectos: conceptual, procedimental y actitudinal. Esto significa que tienen un carácter teórico-práctico; es decir que la formación en estos contenidos se hace tanto en situación de práctica clínica (atención de pacientes en distintos escenarios), como en situaciones de clase, ateneos, talleres, etc.

Los presentes contenidos transversales se organizan en nueve ejes que destacan dimensiones en el desempeño del profesional de la salud institucional en el ejercicio de la profesión.

BLOQUE 1: ESTADO, SOCIEDAD Y CULTURAS Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Derecho positivo. Derechos Humanos. Derecho a la salud. El concepto de cultura La diversidad cultural: Interculturalidad. El trabajo como actividad social fundamental. Salud y trabajo. Ley 19587, de Seguridad e Higiene en el trabajo Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales, sindicatos, asociativismo, autogestión y perspectiva de trabajo desde los pueblos originarios.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN Comunicación institucional y con los pacientes como constitutiva de las buenas prácticas en salud. La comunicación como vínculo para las actividades de prevención, tratamiento de enfermedades y promoción de salud. Comunicación de noticias difíciles.

BLOQUE 3: SALUD PÚBLICA Análisis de situación de salud. Dimensión social: complejidad y estructura preexistente. Dimensión política: Perspectivas nacional, jurisdiccional y local en el abordaje de los problemas de salud de la población. Determinantes y condicionantes de salud en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Epidemiología. La distribución del poder en las intervenciones en salud. Dimensión epistemológica: concepciones y paradigmas relacionados a la salud. Sujetos de derecho: pacientes, familias y profesionales. Organización y participación de los actores en salud. Herramientas en participación comunitaria. Análisis, priorización y toma de decisiones



BLOQUE 4: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD El sistema de salud. Lógicas institucionales y organizacionales del sistema. Su dinamismo. El enfoque de calidad en la atención. El rol del profesional como agente en la transformación y aplicación de las políticas sanitarias. El profesional como gestor: el ciclo de la gestión. Recursos, tiempo y oportunidad en la atención de calidad. Utilización de manuales de procedimientos, protocolos y guías. Responsabilidad institucional en el ejercicio de la profesión. El profesional integrado al equipo para un mejor abordaje desde una perspectiva poblacional y sanitaria. El rol del equipo de salud en la construcción de la equidad y del acceso universal a la atención. La responsabilidad y la acción profesional en la generación y participación en redes de servicios, redes de atención y de cuidado. El trabajo con otros en sus múltiples dimensiones: interdisciplinariedad, interculturalidad, diversidad de miradas y prácticas. La complementariedad de saberes para la mejora de la atención y la resolución de conflictos.

BLOQUE 5: ACTITUDES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO PROFESIONAL Encuadre de la práctica profesional en el marco de derechos y de la bioética. Responsabilidad pública del ejercicio de la profesión. Convenciones internacionales y nacionales. Marco normativo vigente, nacional y jurisdiccional relacionado con la salud. Actores y Organismos Nacionales e Internacionales. Marco normativo vigente, nacional y jurisdiccional sobre ejercicio profesional, derechos del paciente y del encuadre laboral. El paciente y su familia como sujetos de derecho y con autonomía para la toma de decisiones en los procesos de atención-cuidado. El profesional en el mercado de trabajo. Responsabilidades civiles y penales del ejercicio profesional. El profesional como parte responsable en la construcción de información epidemiológica y de gestión de procesos salud-enfermedad-atención. Sistemas y registros de información sanitaria y epidemiológica.

BLOQUE 6: CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO □ Aplicación y control de las normas de bioseguridad en el ejercicio cotidiano. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Dimensiones del cuidado del ambiente para la salud del paciente, del profesional y del equipo.

BLOQUE 7: SEGURIDAD DEL PACIENTE: Conceptos generales: Error en la asistencia sanitaria y factor humano. Factor latente. Evento adverso. Cultura de seguridad, factores humanos y organizativos. Identificación correcta de los pacientes. Prácticas clínicas seguras. Instrumentos de prevención. Indicadores de control de procesos. Políticas y procedimientos en seguridad de pacientes. Manejo de eventos adversos y «casi ocurrencias». Sistemas de registro y notificación. Análisis causa-raíz. Gestión de edificación, instalaciones y equipamiento. Uso de la evidencia y la información. Indicadores centinela. Empleo de las mejores prácticas disponibles basadas en la evidencia. Optimización de la prescripción de pruebas diagnósticas que utilizan radiación ionizante. Comunicación entre profesionales: órdenes y resultados de pruebas; interfase y transferencia de pacientes. Conceptos y terminología en el uso seguro del medicamento. Revisión



sistemática de la medicación. Comunicación e información al paciente en relación al uso de la medicación. Uso seguro de vacunas. Seguridad transfusional. donantes y receptores de componentes sanguíneos y tejidos. Prevención de caídas. Prevención de úlceras por presión. Prevención de infecciones asociadas a asistencia sanitaria. Higiene de manos. Uso seguro de la historia clínica. Comisión de seguridad de pacientes.

BLOQUE 8: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Investigación científica en ciencias de la salud. Ciencia, método científico e investigación científica. Validez del conocimiento científico. Pasos del método científico. Revisión de la literatura y formulación del marco teórico. Búsqueda y análisis de información científica. Criterios y técnica de búsqueda. Criterios de validez de las publicaciones científicas. Hipótesis y diseño. Población, muestra, unidad de análisis, variables. Los diseños metodológicos en salud. Los estudios observacionales: Estudios transversales, casos y controles, cohortes. Medidas de asociación. Causalidad. Diseños cuasiexperimentales. Diseños experimentales. Los ensayos clínicos. Bioética e investigación en ciencias de la salud. Requisitos éticos mínimos que deben cumplir los protocolos de investigación. El proceso de consentimiento informado. Privacidad y confidencialidad. Estadística. Distribuciones de frecuencia. La distribución normal. El teorema central del límite. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Intervalos de confianza. Confiabilidad y validez. Estadística paramétrica y no paramétrica. La investigación cualitativa. El informe de investigación. Presentación de los resultados. Estilos de redacción. Estructura de informes y artículos científicos. Ética de las publicaciones científicas. Organización de comunicaciones científicas y presentación de datos y experiencias.

Investigación clínica e investigación básica. Diferentes enfoques (Medicina Basada en la Evidencia, Investigación en Sistemas y Servicios de Salud, Investigación Sanitaria Colectiva, etc.).

BLOQUE 9: IDIOMA e INFORMÁTICA: Inglés técnico aplicado al área de competencia. Lectura comprensiva de artículos especializados en idioma inglés. Herramientas informáticas en salud. Utilización del servicio de buscadores y de traductores virtuales. Bases de datos electrónicas. Recursos electrónicos de intercambio de información y comunicación (videoconferencias, ateneos interinstitucionales virtuales, etc). Búsqueda y análisis de información científico-tecnológica. Redes y centros de información y documentación.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÉDICO RESIDENTE DE 1ER AÑO.

1. Horario de trabajo, de 8 a 17hs. de Lunes a Viernes y Sábados de 8 a 12hs. Las obligaciones de 1º guardia activa semanal las que serán estructuradas de acuerdo a las necesidades del servicio.
2. Sistema de guardias: 1 (una) guardia activa semanal las que serán estructuradas de acuerdo a las necesidades del servicio.
3. Concurrirá junto al médico de staff cuando las necesidades del servicio lo demande.
4. Efectuaran las HC de los pacientes internados ese día por el Servicio de Hematología y/o de aquellos que se pidiera interconsulta con el Servicio, la que quedara como HC del Servicio de Hematología. Escribirán en conjunto con el médico colaborador la "interconsulta" en la HC general (HC de internación), donde se hará constar los datos importantes del interrogatorio y del examen físico, la orientación diagnóstica preliminar y los análisis y estudios complementarios que se deban solicitar y aquellos que efectuara el servicio. Deberá conocer los protocolos o normas de estudio y/o tratamiento de patologías hematológicas que utiliza el Servicio.
5. Efectuara personalmente algunos estudios hematológicos complementarios (hemogramas, reticulocitos, punción y biopsia de MO, etc.), bajo la supervisión y orientación del médico del Servicio a cargo del Área de Internación y dará especial importancia a la cito morfología de sangre periférica y medula ósea.
6. Se encargara personalmente de que se efectúen los estudios hematológicos de los pacientes a su cargo, en los diferentes laboratorios especializados (Hemostasia, histoquímica, marcadores celulares, inmunohematología, etc.) y que aquellos se realicen con rapidez. Será responsable directo de la eficiencia y celeridad con que se complete el estudio y tratamiento de los pacientes a su cargo.
7. Continuara atendiendo en forma diaria la evolución de los pacientes internados con patologías o manifestaciones hematológicas, colaborando activamente con el residente de clínica médica en el estudio y tratamiento de dichos pacientes, debiendo mantener actualizada la interconsulta hematológica y la HC del servicio, siempre con asesoramiento del médico colaborador. Ninguna conducta terapéutica podrá ser efectuada, indicada o sugerida, sin haber sido consultado y aprobado previamente por el médico colaborador docente o el Jefe del Servicio.
8. Deberá concurrir al quirófano presenciar la intervención quirúrgica de sus pacientes, para completar la información diagnóstica y encargarse personalmente del material obtenido para estudios especializados.

FOLIO N°
76

CIUDAD DE MEDICINA
FOLIO N°
102
★

9. Concurrirá obligatoriamente a la recorrida de sala efectuada por el médico del Servicio a cargo del Área de Internación que le corresponda y a la del Jefe de Servicio (recorrida de sala del servicio de hematología). Deberá conocer perfectamente la HC, resultados de estudios complementarios, evolución y tratamiento de los pacientes a su cargo y presentarlos durante las recorridas, dejara constancia escrita de las opiniones de la recorrida. Igualmente debe conocer, aunque estén a cargo de otro residente, la evolución y tratamiento a aquellos pacientes graves o con complicaciones. Para esto último, será obligatoria la recorrida de sala diaria de los residentes de hematología, para evaluar la evolución de los pacientes de mayor gravedad.
10. Concurrirá obligatoriamente a todos los ateneos o reuniones del Servicio de hematología, debiendo presentar la HC y demás datos que se requieran de los pacientes que se presenten a discusión, (ateneo clínico). Se le podrá solicitar, en forma excepcional, preparar exposiciones sobre temas de patologías hematológicas (ateneos de actualización) o actualización bibliografía (ateneo bibliográfico).
11. Concurrirá obligatoriamente a los ateneos clínicos y anatomoclínicos del Dpto. de Medicina.
12. Participara de la actividad docente para residentes, debiendo cumplir un programa de seminarios en los cuales preparara y expondrá temas de fisiopatología, clínica y tratamiento de enfermedades hematológica habituales, que serán coordinados y supervisados por médicos del Servicio a cargo de la docencia de residentes.
13. Completara la confección o actualización de la HC de los pacientes internados que no haya podido hacer en la mañana o de aquellos pacientes internados de urgencia por la tarde.
14. Concurrirá a los laboratorios especializados para aprender las técnicas hematológicas generales y más simples (hemograma, rto. De reticulocitos, histoquímica básica, ferremia, tpo de quick, kptt, trombina, pdf, rto. de plaquetas, etc.)
15. Efectuara los estudios cito morfológicos de sangre periférica y MO de los pacientes a su cargo, asesorado por el médico del Servicio a cargo del Área de Internación o medico colaborador docente. Los informes de sangre periférica y MO, no serán enviados a la sala o a la HC sin la previa aprobación del Jefe de residentes y del médico del servicio a cargo del AI o docente quien deberá firmar el informe.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DEL MEDICO RESIDENTE DE 2DO AÑO.

3. Tendrá los horarios ya señalados para los R1 y 1 (una) guardia activa semanal las que serán estructuradas de acuerdo a las necesidades del servicio. Concurrirá junto al médico de staff cuando las necesidades del servicio lo demande
4. Confeccionara las HC y planteara sus orientaciones diagnosticas presuntivas y los estudios y análisis necesario para completar el estudio y diagnostico de los pacientes. Estas consideraciones serán presentadas y discutidas con el Medico Colaborador y posteriormente con el médico del servicio a cargo del Área de Internación (AI), luego de lo cual se escribirá la interconsulta en la HC del paciente, en la que constara la opinión del médico del servicio. En casos de discrepancia en cuanto a diagnósticos presuntivos y/o estudios y análisis a solicitar, en la HC del Servicio de hematología, deberá constar las diferentes opiniones.
5. Efectuara la recorrida diaria de pacientes internados graves.
6. Efectuara las practicas hematológicas que por su complejidad o circunstancias especiales sean más difíciles, complicadas o peligrosas, pero siempre con la supervisión del jefe de residentes y/o médico del servicio a cargo del AI.
7. Realizara las indicaciones de los pacientes, especialmente aquellas terapéuticas complejas o peligrosas (quimioterapia, plasmaferesis, etc.). No decidirá por si mismo efectuar o indicar ninguna practica o terapéutica que sea potencialmente peligrosa o iatrogénica, sin antes consultar y tener la aprobación del jefe de residentes y del médico del servicio a cargo del AI o del jefe del servicio.
8. Será responsable de incluir a los pacientes en los diferentes protocolos o normas de estudio y/o tratamiento de patologías hematológicas, controlar y hacer cumplir el correcto seguimiento de dichos protocolos y actualización de las fichas respectivas. Además deberá conocer y discutir las posibles causas que obliguen a modificar y/o salir al paciente del protocolo.
9. El residente podrá concurrir en forma optativa durante la mañana o la tarde (de acuerdo a la actividad del servicio) a diferentes servicios del Hospital, para completar y profundizar sus conocimientos sobre estudios complementarios en pacientes hematológicos. Los servicios en que se rotaran son:

Oncología clínica: (rotación de 2 meses).

Anatomía Patológica: rotación de 2 meses (histología de MO, ganglio linfático, correlación con citología, histoquímica e inmunológica).

Hemoterapia (rotación de 2 meses) se realizara la rotación en el Hospital Pediátrico que es la Sede de la Residencia de Hemoterapia.

Hematología Pediátrica: (rotación de 2 meses) por el Servicio de Hemato-oncología del Hospital Pediátrico.

Durante el periodo de rotación los residentes deberán completar y actualizar la información bibliografía sobre los temas vistos. Y aprendidos en cada servicio y deberán exponerlos en los ateneos de hematología.



10. Rotación obligatoria de 2 meses en los Servicios de Oncohematología de Instituciones reconocidas como el Hospital Italiano (Buenos Aires o Córdoba), Hospital Británico (Buenos Aires), FUNDALEU (a elección del residente), y en el Servicio de Hemostasia y Trombosis del Instituto de Cardiología de Corrientes. La rotación externa de los residentes ofrece la posibilidad de adquisición de experiencia y conocimientos, al tiempo que facilita el proceso de sociabilización del profesional en ámbitos institucionales diversos del origen, tomando contacto de este modo con realidades y problemáticas diferentes.
11. Efectuara los estudios citomorfológicos en sangre periférica y MO de los pacientes internados y de consultorio externo, y sus informes de citomorfología serán preliminares y deberán ser discutidos y aprobados por el médico del servicio a cargo del Área de Internación o médico docente, quien también deberá firmar el informe antes de ser enviado a la sala o a la HC del paciente.
12. Atenderá consultorio externo de hematología general y de hemostasia y trombosis, debiendo hacerlo en horarios simultáneos con médicos del servicio, a quienes pueda consultar en caso de dudas o dificultades diagnósticas o para tomar cualquier decisión terapéutica.
13. En los ateneos clínicos del servicio realizara la presentación de los casos clínicos y discutirá en primer lugar los problemas planteados en dichos pacientes. En los ateneos de actualización bibliográfica contribuirá con los aportes que se le requieran, presentando también la actualización y bibliografía consultada durante su rotación por los diversos servicios del hospital. En los seminarios de residentes participara desarrollando temas relacionados a bases fisiopatológicas del tratamiento, farmacología y efectos secundarios de las drogas utilizadas en patologías hematológicas.
14. Concurrirá en forma obligatoria a los ateneos clínicos y anatomoclínicos del dto. de Medicina,
15. Concurrirá a laboratorios especializados del servicio o del hospital, para aprender a realizar técnicas hematológicas de mayor complejidad (histoquímica, técnicas de estudio de hemólisis, etc. Determinación de factores de coagulación, prueba de fibrinólisis, función plaquetaria, etc.)
16. La rotación por otro servicio de hematología, se efectuara para completar o profundizar su formación en alguna subespecialidad o para aumentar la experiencia del residente en patologías hematológicas no vistas con frecuencia en nuestro hospital o en metodología de estudio y/o tratamiento no existentes en nuestro hospital.
17. Controlara que se cumplan los protocolos o normas de estudio y/o tratamiento del servicio y que estén actualizadas las HC del servicio.



RECURSOS:

MARCO INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE LA RESIDENCIA

El Hospital J. R. Vidal dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, cuenta con alrededor de 240 camas y más de 20 especialistas agrupados en el área de cirugía, oncología, diagnóstico y tratamiento, donde se incluye hemodiálisis, terapia intensiva, emergencias y el departamento de Medicina Interna. El Hospital Materno-Neonatal se encuentra anexo al Hospital Vidal y el Servicio de Hematología es interconsultor del mismo.

El Servicio de Hematología no cuenta con salas de internación específica por lo cual la internación se realiza en el Servicio de Clínica Médica del Hospital J. R. Vidal que cuenta con tres salas de internación con un total de 32 camas, trabajando en estrecho contacto con los demás servicios (Infectología, Diabetes y Nutrición, Neumonología, Neurología, Alergia, Psicología, Obstetricia, Oncología y con las áreas de internación y consultorio externo.

RECURSOS HUMANOS

Jefe del Dto de Formación Contralor de RR. HH:

Dra. Ana Blaiklock Bulman

Jefe Servicio de Docencia

Dra Graciela Roux

Jefe de Departamento de Medicina:

Dr. Hugo González

Jefe del Servicio de Hematología:

Bqca. Rina Tejada

Profesionales del Servicio de Hematología:

Dr. Emilio A. Lanari Zubiaur

Dra. Ángeles Romero Maciel (Instructora)

Dra. Ana Martin

Dra Ma. Elisa Maciel

Dra Betiana Romero (Jefa de Residentes)

Bqca. Gabriela Erro

Jefe del Servicio de Clínica Médica:

Dra Celeste Martín

Médicos del Servicio de Clínica Médica:

Dra Adriana Fleitas

Dr Alexis Villar

Dra Rocío Acevedo

Dra Serial Marianela

Dr DiBernardo Gonzalo
Dra Murdoch Sara
Jefe del Servicio de Infectología:
Dra. Gómez, Alicia



RECURSOS FÍSICOS

1. Salas de internación en clínica médica, terapia intensiva, ginecología, obstetricia, urología y cirugía.
2. Consultorios externos de hematología general, hemostasia y trombosis.
3. Laboratorios Especializados en Hematología clínica y Hemostasia, con box independiente para la toma de muestra. Depósito.
4. Salón Multimedia para actividades académicas.
5. Sala de Situación
6. Sala de Protocolos de Investigación Clínica
7. Microscopios 2
8. Macrocentrifuga, microcentrifuga y Centrifuga refrigerada.
9. Baño termostático
10. Fotocolorímetro.
11. Coagulómetro
12. Agregómetro con registrador.
13. Estufa clínica.
14. Computadora con impresora en cada uno de los consultorios con conexión a internet.

Número de camas del Servicio de Hematología Clínica

El Hospital Vidal cuenta con 240 camas aproximadamente. No existen camas de internación asignadas al servicio, sino que los pacientes con patologías hematológicas o manifestaciones hematológicas de la patología general se internan en Clínica Médica o en otros servicios, ginecología, obstetricia, cirugía, UTI.

Existen además Consultorios Externos para pacientes de la especialidad



EVALUACIÓN

1. Los residentes (1º y 2º año), serán evaluados cada 6 meses mediante un examen de tipo "múltiple choice" realizado por el jefe de servicio y los colaboradores docentes, además de la realización de procedimientos prácticos, tales como Punción- Biopsia de médula ósea/ Punción Lumbar/ Service de Catéter y actividades de microscopía.
2. Serán también relevantes los ateneos presentados y las opiniones de los jefes de sala de internación, médicos del servicio y otros profesionales que pudieran haber estado en la relación con la actividad médica del residente.
3. Para su Promoción el residente deberá haber cumplido con la carga horaria establecida para cada año (75% de asistencia).
4. La evaluación tendrá como fin establecer el grado de eficiencia de la enseñanza del residente, en cuanto a alcanzar los objetivos fijados y las aptitudes y disposición del residente para asimilarlos y complementarlos.
5. Los resultados de la evaluación orientaran en que aspecto debe modificarse, mejorarse o intensificarse la formación de cada residente, para lograr los objetivos de la residencia.
6. Los resultados de la evaluación también deben ser transmitidos al residente, con las recomendaciones que correspondan en cada caso, respecto a la necesidad de modificar o mejorar determinadas actitudes, conductas o nivel de información.
7. En la evaluación se tendrán en cuenta diversas condiciones del residente, entre las cuales se consideran de mayor importancia las que se enumeran a continuación, si bien el orden no significa prioridad o mayor importancia. Igualmente las calificaciones de cada ítem pueden ser modificadas y ponerles una calificación numérica.



NUMEROS DE PRACTICAS A REALIZAR COMO MINIMO POR AÑO A CARGO DEL MEDICO RESIDENTE :

- Puncion Aspiracion de Médula ósea : 35
- Actividad de MICROSCOPIA : Clases en el mes : 6
- Quimioterapia Intratecal : 15
- Manejo de Cateter Venoso Central : 10 veces al mes
- Clases teóricas: 8 al mes.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE

PERÍODO	Juicio Clínico	Conocim Médicos	Habilidades Clínicas	Atributos Humanísticos	Cuidados Médicos	Competencia Clínica Global	Procedim Prácticos	Ateneos
Jun/ Jul								
Ago/ Sep								
Oct/ Nov								
Dic/ Ene								
Feb/ Mar								
Abr/ May								

Superior: 7-8-9

Satisfactorio: 4-5-6

No Satisfactorio: 1-2-3



BIBLIOGRAFÍA

(disponible en biblioteca del Servicio de Hematología y on line).

- Harmening, Denise M. Ed. Clinical Hematology and fundamentals of hemostasis. 5th ed. Philadelphia: F.A. Davis, 2009.
- Henry, John Bernard. Clinical Diagnosis and Management by Laboratory Methods. 20th ed, 2001 Ed. W.B. Saunders Company
- Hoffman, Ronald ed.; Benz, Edward J. ed. Shattil, Sanford J. ed.; Furie, Bruce ed.; Cohen, Harvey J. ed.; Silberstein, Leslie E. ed; McGlave, Philip ed. Hematology: basic principles and Practice 5ed. New York: Churchill Livingstone, 2005.
- Kapff, Carola R.; Jandl, James H: Blood: atlas and sourcebook of hematology. 2ed. Boston Little-Brown, 1991.
- Hoffbrand, AV, Pettit, JE and Vyas, P. Color atlas of Clinical Hematology. 4th Ed. Mosby LTD, 2010.
- Lee, G. Richard; Bithel, Thomas C.; Foerster, John; Athens, John W.; Lukens, John N.; Wintrobe, Maxell M. Wintrobe Hematologia Clinica. 9ed. Buenos Aires: Intermedica, 1994
- McDonald, George a.; Cruickshank. Atlas de hematologia. 5ed. Madrid: Medica Panamericana, 1991.
- Rodak, Bernadette F. Hematologia: Fundamentos y aplicaciones clínicas. 2ed. Buenos Aires: Medica Panamericana, 2004.
- Sanchez Avalos, J.; Tartas, N.; Zerga, M. y otros. Las Neoplasias Hematologicas. 2009
- Sans-Sabrafen, J. Dir.; Besses Raebel, C.; Vives Corrons, J. L. Hematologia Clinica. 5ed. Madrid: Elsevier 2006.
- Stamatoyannopoulos, George ed.; Nienhuis, Arthur W. ed.; Leder, Philip ed.; Majerus, Philip W. Ed. The molecular basis of blood diseases. Philadelphia: W.B. Saunders, 1987.



- Stiene-Martin, E. Anne ed.; Lotspeich-Steininger, Cheryl a. ed.; Koepke, John a. ed. Clinical hematology: principles, procedures, correlations. 2ed. Philadelphia; New York: Lippincott-Raven, 1998.
- Vives Corrons, Joan Lluís; Aguilar Bascompte, Josep Lluís Manual de Técnicas de Laboratorio en hematología. 3ed. Barcelona: Masson, 2006
- Williams, William J. 1926-; Beutler, Ernest, 1928-ed.; Kipps, Thomas J. ed.; Collier, Barys ed.; Seligsohn, Uri ed.; Lichtman, Marshall a. ed. Williams: hematología. Madrid: Marban, 2005.
- Normas de la Sociedad Argentina de Hematología. 2007. www.sah.org.ar
- Hematology: ed. Anual. Sociedad Americana de hematología: www.hematology.org
- NCCN National Comprehensive Cancer Network Guidelines: www.nccn.org
- Publicaciones on line de las revistas: Blood, Journal of Clinical Oncology, Haematologica; Mayo Clinic Proceedings, Journal of Haemostasia and Thrombosis.